

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
*por Luisa Rebeca Garza López*

22 de febrero de 2023

**Junta de Coordinación Política**  
**LXV Legislatura**  
**Cámara de Diputadas y Diputados**

**Atención: Comité Técnico de Evaluación.**

La renovación de la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sucede en medio de un debate público y abierto alrededor de las reformas político electorales aprobadas en el mes de diciembre de 2022, algunas actualmente en litigio.

Por una parte, existe un sector de la sociedad que respalda dichas reformas a las leyes secundarias, en cambio, otro sector lo considera ominoso. Incluso dentro del propio Consejo General han discrepado voces sobre los supuestos riesgos de las reformas electorales.

Las personas que resulten ser designadas para renovar la integración del Consejo General del INE estarán siendo aprobadas en medio de un contexto de incertidumbre normativo, es decir, con algunas reformas ya promulgadas, otras en litigio, mientras el tiempo sigue avanzando lo que implicará que dichos perfiles tengan la capacidad de dar continuidad a las normas que no fueron reformadas, articular aquellas reformas recién incorporadas y acompañarlas a través de las respectivas Comisiones con las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva para convertir una exigencia política en una respuesta técnica y especializada apegada a los principios rectores del Instituto dentro de los tiempos legales que marca la normatividad.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*por Luisa Rebeca Garza López*

Mi trayectoria de vida profesional como integrante del Servicio Profesional Electoral del IFE/INE por 19 años me ha proporcionado experiencias, conocimientos y herramientas de vida a partir de contextos parecidos como el haber vivido producto de la redistribución en el año 2005 la experiencia de acompañar los trabajos de conformación de la 16 Junta Distrital Ejecutiva de Puebla con cabecera en Ajalpan, considerado un distrito indígena ya que atendía la Sierra Negra de Puebla, el Valle que rodea Tehuacán y parte de la mixteca poblana.

De igual forma, me acompaña la experiencia de haber colaborado en la implementación de la Reforma Electoral del 2014 que dio nacimiento al actual INE justo en el mismo año que iniciaría un proceso electoral. Sin embargo, como si el reto no fuera suficiente antes tuvimos que organizar la renovación de la Dirigencia del Partido de la Revolución Democrática aprendiendo con la mayor rapidez posible las reglas internas de dicho partido para instrumentarlas con estricto apego a los criterios acordados.

Ese año de 2014, particularmente fue generoso en experiencias, saberes y conocimientos con las que me presento ante ustedes y que me recuerdan demasiado el contexto que se vive actualmente. En otras palabras, en Oaxaca que es un estado con una gran complejidad política ese mismo año tuve la oportunidad de acompañar la organización de la primera elección extraordinaria local que organizaría el INE en el ejercicio de sus nuevas facultades en el municipio de San Dionisio Del Mar.

En el año de 2014 se dieron todos estos desafíos cuando me desempeñaba como Vocal de Capacitación Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Oaxaca. Si bien asumimos que el desafío era hartamente complejo y difícil jamás lo pensamos imposible.

En el último año he acompañado a la primera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (no provisional) en la organización de su primera elección a la Gubernatura así como algunas elecciones extraordinarias en municipios durante 2021 desde la Encargaduría de la Dirección de Educación Cívica

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*por Luisa Rebeca Garza López*

y Participación Ciudadana, acompañando desde la organización electoral y, en Coordinación con la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, fortaleciendo proyectos de educación cívica con el reto de que tengan pertinencia cultural.

Mi experiencia electoral a lo largo de 22 años me ha permitido conocer y relacionarme por dentro cada uno de los engranajes técnicamente especializados de las juntas distritales, locales así como figuras como una Junta General Ejecutiva. Lo mismo con la experiencia que implica relacionarme con las funciones y responsabilidades directivas de los consejos distritales, locales e incluso de un Consejo General tanto local como federal. Lo mismo sucede con la relación sana, respetuosa y transparente ante las representaciones de los partidos políticos, los órganos de control interno, los medios de comunicación pero, sobre todo, a la ciudadanía.

Estos saberes, experiencias y conocimientos profesionales y de vida me acompañan en esta carta de exposición, sin embargo, no son suficiente para aclarar por qué particularmente mi experiencia de vida profesional e incluso personal me permiten exponerme ante ustedes como un perfil idóneo para ejercer el cargo de Consejera Electoral con apego a los principios rectores y en un contexto ya descrito,

En primer lugar, mi trayectoria de vida profesional empezó desde los 23 años en la organización de elecciones coordinando la integración de mesas directivas de casilla del entonces 13 Distrito Electoral Federal con cabecera en Acatlán de Osorio, un distrito indígena del sur de Puebla que abarcaba la mayor parte de la mixteca poblana. A esa edad, en el municipio de Tepexi de Rodríguez acudí a una invitación de una Asamblea Indigenista que nos hicieron como representantes del entonces IFE y me propuse voluntaria. Ahí, en medio del fuerte sol de la tarde mixteca, entre la tierra que volaba con el viento en frente de un templete de madera escuché por primera vez en el año de 2001 la palabra “interculturalidad” en la voz de un hombre que arengaba el micrófono con vehemencia y orgullo mientras decía “¡nosotros no somos indios, somos pueblos originarios porque estábamos aquí antes que ellos llegarán!”. Hubo diferentes

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*por Luisa Rebeca Garza López*

intervenciones en la misma tesitura y evidentemente no faltaron las autoridades. Sin embargo, el discurso de quienes integraban la asamblea indigenista había conectado conmigo de una forma tan fuerte por la valentía, la sapiencia pero seguro también el dolor de dar nombre a una realidad que se vive diferente, que no suele ser vista o se elude y por ello duele e indigna. A partir de ahí entendí desde donde nacían sus exigencias: una experiencia encarnada de injusticias y violencias y por ello saberes propios y legítimos.

En ese entonces, apenas alcanzaba yo misma a aprender a nombrar mi propia experiencia, una que también me negaron desde la infancia y que con el caminar de los años y, a partir de procesos de resignificación, he decidido llamarle mi trayectoria de vida trans que dentro del Sistema Electoral Mexicano es una falla, no debería existir.

Cuando digo que no debería existir me refiero a que así como las estructuras sociales, económicas y políticas históricamente han sido construidas por “acuerdos sociales”, lo cierto es que en la construcción de estos acuerdos sociales no han sido tan colectivos ni tan igualitarios debido a sus sesgos de género, raza y clase, por mencionar algunos.

En los acuerdos sociales con los que han surgido las instituciones y los procesos electorales para “democratizar” nuestro país suelen filtrarse también sesgos coloniales e incluso la moral de la época en turno. Si estos acuerdos sociales no se adaptan a una realidad en constante cambio, incluyendo las características poblacionales, sus comportamientos y procesos de aglutinación política existiremos grupos humanos que seguiremos siendo arrojados a los intersticios de los sistemas sociales, económicos y político-electorales como históricamente ha sucedido con las poblaciones trans\*, pero no sólo estas poblaciones.

El Sistema Electoral Mexicano surgido en los 90 es reflejo de la sociedad de su época en características como sus procedimientos binarios, su abordaje colonialista a los derechos de auto determinación de los pueblos indígenas, el abordaje capacitista hacia las poblaciones con discapacidad, el enfoque adultocentrista en la conformación

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*por Luisa Rebeca Garza López*

de la rectoría de la educación cívica y la completa invisibilidad del reconocimiento de los derechos políticos las poblaciones de las diversidades sexuales y de género.

Es en ese contexto, en el primer proceso electoral de 2003 que tuve la oportunidad de organizar mi primera elección cuando supe de la candidatura de una mujer muxe, muy joven, casi de mi edad llamada Amaranta Gómez Regalado. En ese momento, saber de su existencia, conocer su discurso y su orgullosa presencia ante medios de comunicación fuertemente transfóbicos (pero no sabíamos que eso era transfobia, ¡maldita injusticia epistémica!) me inspiró para sostenerme dentro de una carrera electoral que recién había iniciado. Como diría otra amiga entrañable, Jessica Marjane, me hizo pensar en la existencia de otros mundos posibles donde nuestra presencia no fuera ni una suerte de imprevisto, como una falla, tal y como diría mi estimado Blas Radi.

Cuando tuve conocimiento que además el IFE de ese entonces le había reconocido su nombre de Amaranta Gómez Regalado cinco años antes que el entonces Distrito Federal reconociera por primera vez la identidad de género de las personas trans me dio fortaleza para continuar aprendiendo y adaptándome a un sistema no hecho para una persona como yo, pero también para muchas tantas, particularmente mujeres y de entre ellas las mujeres indígenas con las que siempre pude encontrar eco.

Tuve que pasar cuatro años de litigio por un proceso indigno pero legal para poder acceder al reconocimiento a mi nombre y sexo en el año 2011, no sin antes chocar directamente con la transfobia institucionalizada que me ofreciera un proceso fácil, ni rápido ni barato lo que llevaría a una condición de que durante cuatro años ejerciera mi función electoral directiva con expresión de género femenina, se me llamara Rebeca pero todos los actos formales incluyendo mi toma de protesta fueran de acuerdo a mi nombre y sexo asignado al nacer. Me decían que la legalidad era muy importante. Yo solo sentía una incomodidad profunda en mi ser que años más tarde identificaría como dignidad, mi dignidad humana ya no en concepto sino en experiencia por negación de ella de las personas que me rodeaban e incluso de la Institución para la que trabajaba.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*por Luisa Rebeca Garza López*

Por esas razones, y otras, sostengo que una trayectoria de vida trans de 22 años dentro del sistema electoral es en realidad una falla del sistema. Es decir, el sistema electoral mexicano es un reflejo de nuestras dinámicas sociales complejas donde muchas de ellas jerarquizan y subordinan a una población sobre otras y así se justifican desigualdades, violencias e incluso indiferencia e impunidad.

Como falla, mi trayectoria de vida dentro del Sistema Electoral Mexicano no es común. Vivir mis primeros días años en contextos indígenas como los de Puebla me permitió conocer y sensibilizarme acerca del racismo sistémico y aprender a adaptarme a las condiciones y necesidades de los pueblos originarios. En esos lugares también aprendí a conocer y a adaptarme para estar a la altura de unas evaluaciones del desempeño exigentes mientras aprendía a encontrar la ruta de mi yo siendo congruente conmigo misma evitando hacer caso a las burlas o incluso al desprestigio por no ajustarme a normas que “así son porque siempre se han hecho así”.

Lo que llamamos proceso de transición dentro de una trayectoria de vida trans suele ser acompañado con una sensación de vértigo, mucha intranquilidad porque la incertidumbre de lo que vendrá no sólo es grande, sino que el rechazo sí es una realidad frecuente. Sin embargo, esta experiencia de vida personal me ha permitido entender que lo único constante son los cambios, que la capacidad de adaptación efectivamente es la base para la supervivencia pero sobre todo que en medio de la confusión y las dudas el concepto de dignidad humana ha sido un faro de luz para mi toma de decisiones.

Sin embargo, es preciso aclarar que para comunicar esto de la dignidad se requiere mucho del lenguaje. Eso me llevo a escribir acerca de las preguntas que me hacía y las respuestas que me daba en un entorno que me decía que no debía estar, y lo veía también en la banda marica, en mis amistades con alguna discapacidad o indígenas.

Así nació mi tesis de maestría: de preguntarme por qué el sistema electoral era violento contra las personas trans\* y como podíamos remediar esta situación al mismo

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*por Luisa Rebeca Garza López*

tiempo que daba cuenta de las primeras historias de personas trans\* candidatas en la Historia de nuestro país porque parecía que a nadie le importaba llevar esa cuenta.

Entonces la escritura llegó a ser un espacio en mi vida para re significar experiencias del pasado pero que ahora recupero desde una compasión amorosa para darle sentido a experiencias que antes no sabía cómo nombrar y a partir de esa perspectiva me expongo con propuestas de acciones para corregir aquellas dinámicas que excluyen por criterios que subordinan y jerarquizan para justificar la opresión, las violencias y las desigualdades.

Sin embargo, la escritura aunque es un placer solitario requiere la complicidad de que te lean y así se comenzaron a tejer redes de escrituras y conocimientos que me han permitido armarme de una serie de herramientas conceptuales para aprehender la realidad desde una perspectiva de género, de derechos humanos pero sobre todo interseccional donde la dignidad humana se coloque en el centro.

Evidentemente una falla no se sostiene de otras fallas, de lo contrario es un suceso que a nadie llama la atención. En mi caso es una red enorme de hermanes trans\* y alianzas que con el camino de los años me/nos han/hemos regalado no sólo cariño, escucha, apoyo, ternura radical y entre abrazo, carcajadas, cantos, lágrimas y complicidades se han tejido saberes, conocimientos y, claro está, movilizaciones políticas trans\* y feministas.

Es así que con una trayectoria profesional electoral de 22 años, con una trayectoria personal de vida migrante dentro del interior del país y con una trayectoria de vida como mujer trans es que expongo a ustedes mi candidatura para el Cargo de Consejera Electoral puesto que considero poseo las competencias idóneas que documento en mi curriculum, con sus soportes documentales y que se acompaña del ensayo que se titula “Acciones afirmativas: de las políticas de afirmación-protección a las políticas de redistribución-transformación” como propuesta de cambio de paradigma para atender el reto de reconfigurar al INE dentro del nuevo marco normativo en un entorno de fuerte exigencia social poniendo en el centro la dignidad humana de todas

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
*por Luisa Rebeca Garza López*

las personas en donde el concepto de democracia cuestione cada día sus límites acerca de a quién o quienes deja fuera dentro de sus procesos de constitución de fronteras dentro de esos acuerdos sociales que organizan nuestra sociedad por medio de procesos transformadores y de redistribución a favor de una democracia social.

**Luisa Rebeca Garza López**